

lelo 30 grados y al oriente del meridiano de 100 grados.

Con respecto al trabajo futuro en los Andes colombianos he procurado dar a aquéllos que tienen en mira estudiar la vegetación de la parte septentrional de la América del Sur, toda la información adquirida en los 13 meses de experiencia que he tenido en Colombia. La sugerión principal que he hecho es la de que se organicen expediciones de dos clases: Primero, aquellas expediciones de reconocimiento que, como la de 1922, se encarguen de descubrir cuáles son las áreas naturales ocupadas por las varias floras; y segundo, expediciones que designen coleccionistas especiales que deban permanecer en ciertos lugares hasta que se haya terminado la recolección completa de sus floras. En cualquiera de los dos casos nos sería muy necesaria, y apreciaríamos mucho, la cooperación de los colombianos, especialmente en la calidad de trabajos locales en los cuales muchos pueden ayudar, ya sea enviándonos a nosotros o al Museo del Colegio de la Salle de Bogotá, una serie completa, cuidadosamente desecada, de las plantas que crecen en las regiones en donde viven. Los colombianos habitan en medio de una flora todavía desconocida, y en hermosas regiones en las cuales la recolección de plantas y animales producen todavía muchas de las emociones de los exploradores primitivos.

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA

Simón Bolívar, etc., al C. Luis Jirardot.

Temería causar a U. el mas acervo dolor participandole la muerte de su ilustre hijo, sino estuviera persuadido que mas aprecia U. la gloria que cubre las grandes acciones de su vida que una frugal existencia.

Es verdad que la vida del Coronel Atanasio Jirardot mientras mas se hubiera prolongado mas timbres hubiera añadido a sus glorias, mas servicios a la libertad de la patria; su pérdida es de aquellas que eternamente deben llorarse pero la causa sagrada porque ha perecido debe suspender un tanto el dolor para meditar en sus

grandes hechos y en el respeto que se debe a sus cenizas inmortales. Ellas quedarán grabadas en el pecho de todos los americanos mientras el honor nacional sea la lei de sus sentimientos y mientras la sólida gloria tenga atractivos para las almas nobles. La carrera de Jirardot y su muerte escitará, aun a la posteridad mas remota, la imitación de cuantos aspiren a tener un lugar en el templo de la fama: pues que sus virtudes republicanas le colocan entre las sombras ilustres de Bruto y Mucio Scévola.

Y si algún dia él ha sabido pagar este tributo inevitable a la naturaleza. ¿Por qué preferir una muerte tranquila pero obscura a una que ha dado la vida a la patria? Esta reflexión modere vuestra pena i que el Cielo testigo de sus virtudes i de su consagración por la mas santa de las causas derrame sobre vuestra alma y la de vuestra esposa las consolaciones que en semejantes lances él solo puede dar.

Valencia 10 de Set. de 1812.

REPUBLICA DEL PERU

SIMÓN BOLÍVAR Libertador Presidente de la Republica de Colombia y encargado del Poder Dictatorial de la del Perú & &.

Atendiendo a los meritos y servicios del general de brigada ds la Republica de Colombia Don José María Cordoba he venido en ascenderle a General de Division de la Republica con la antigüedad de nueve de Diciembre ultimo.

Por tanto: ordeno y mando, le hagan y reconozcan por tal, guardándole y haciéndole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que hice espedir el presente, firmado por mí, sellado con el sello provisional de la República, y refrendado

por el Ministro de Estado en el departamento de la guerra—del que se tomará razon donde corresponda.

Dado en Lima a 12 de Enero de 1825.—6° de la Independencia y 4° de la República.

SIMON BOLIVAR

P. O de S. E.

TOMÁS DE HERES.

.....Cuartel Gral. en Puno a 4 de Feb° de 1825:

Cúmplase.

El Gral. Comte. en Jefe,

ANT. J. DE SUCRE.

Sr. Rafael Arboleda.—(Popayán).

Cumbal 11 Octe. de 1826.

Mi amado amigo.

Pronto abrazaré a Ud.: pronto digo, pues ya estoy en la provincia de *Payan*, mi amada provincia, patria de Arboleda y de Mosqueras. Yo ansío por ver a Ud. i a su amable familia, pero no quiero que Uds. me obsequien como Libertador sino como a Huesped del tiempo griego; *como amigo* que recibe la hospitalidad santa de manos de sus compatriotas. Esto es todo lo que yo pido, con *imperio absoluto*.

Espero el perdon de mi despotismo.

Soi de U. de todo corazon amigo íntimo

BOLÍVAR.

Reservada.—Confederación Granadina.—Ejército Nacional.—Comandancia General de la 1a. Columna de la División del Sur.—Popayán, agosto 19 de 1861.

Señor Comandante de las fuerzas del Gobierno General que obran en el Estado del Cauca.

Me he dirigido a Ud. por diferentes conductos y

no he recibido contestación alguna a mis cartas. No sé si habrán llegado a manos de Ud.

El Sr. Prefecto y Comandante del Departamento de Neiva me ha dirigido con fecha 14 de este mes la comunicación siguiente:

“Aunque ya había tenido el gusto de participar a Ud. el triunfo que obtuvimos el 3 de los corrientes sobre los rebeldes que defendían la plaza de esta ciudad, comandados por el titulado Gobernador del Estado Soberano del Tolima, dudo, sin embargo, que esta noticia harto plausible haya llegado a su conocimiento, ya porque no teníamos dato seguro sobre el punto que Ud. ocupara, y por las dificultades que presentaba la situación política para la seguridad de la comunicación, no menos que las inmensas cordilleras que por desgracia nos separan, por lo cual y teniendo ya varios datos acerca del triunfo obtenido por Ud. en Zimbío, en donde se dice lo tiene sitiado, y que por consecuencia de esto se encuentra libre la vía del Guanacas; me complazco en remitirle los dos boletines oficiales que hemos publicado desde la ocupación de esta plaza, por los cuales se impondrá Ud. de la jornada del día 3 y de la brillante situación de Antioquia en favor de la causa del orden.

Después del descalabro sufrido el 18 de julio en Bogotá, ocasionado—más por la deslealtad y cobardía de algunos de nuestros personajes, que por el valor del enemigo—según la voz común, esperábamos que nos echaran encima una fuerza que acaso no pudiéramos resistir, y que el desaliento y la apatía se apoderara del corazón de los buenos ciudadanos que en este Valle pueden sostener la causa de la legitimidad; pero la experiencia nos ha dado por resultado la más halagüeña esperanza de salvar el país; hasta hoy no sabemos que haya salido más fuerza hacia nosotros, que trescientos y tantos hombres que diz que llegaron a Piedras al mando del ex-General José Ma. Gaitán y 150 a Girardot, comandados por Juan Arciniegas. Como Ud. sabe esta es una fuerza que puede resistir sin mayor riesgo, la organizada en el Departamento de Purificación, a la par que el entusiasmo que ha renacido en todo el Valle, en lugar del desaliento, es digno, por cierto, de mejor suerte.

Por carta recibida ayer por posta, de un amigo de confianza que se encuentra en las cercanías de Bogotá,

con referencia a otra de la capital, digna de fe, sabemos que las fuerzas que el Dictador mandó a atacar a Canal, han sido rechazadas por tres veces, y que el Jefe Santos Gutiérrez ofició a Mosquera diciéndole que necesitaba de 4.000 hombres para vencer a Canal: éste contaba a más de una fuerza respetable, con mucho armamento disponible para poner en mano y aumentarla. Nos comunica además el horrible asesinato cometido por Mosquera sin formalidad alguna en las personas de los Sres. Dr. Andrés Aguilar, Plácido Morales y Ambrosio Hernández: la expulsión del Internuncio y los Jesuítas, el robo de todas las rentas y bienes de los conventos y casas de beneficencia, el saqueo completo de 60 casas particulares, y la suspensión de las funciones de los Ministros Granadinos cerca de los Gobiernos extranjeros.

Como es tanto y tan merecido el prestigio que Ud. tiene en este Valle, tanto que a su sola aparición en las riberas del Magdalena no quedaría un solo ciudadano amigo del orden que no tomara las armas en su defensa, teniendo a Ud. por Jefe, pues este es el clamor general de los pueblos, me tomo la libertad de invitar a Ud. a que les haga alguna manifestación sobre el particular, y a que nos dé, mientras Ud. puede moverse, algunas instrucciones, aunque sea sobre puntos generales, acerca de la manera como sería más conveniente obrar”.

El día 13 del corriente escribí al Sr. General Braulio Henao y le remití mi carta por tres diferentes vías y con tres personas distintas. Lo que a él dije debe entenderse escrito para cualquier otro de los dignos jefes que venga mandando las fuerzas de Antioquia. Mi carta decía así:

“Mi muy querido amigo: En mi carta última fechada el 6 del presente dije a Ud. que me había situado al norte de esta ciudad, después de la batalla y victoria de ‘Los Arboles’. Tuve el doble objeto de ponerme en comunicación con Ud. e impedir que auxiliasen la plaza.

El día 7 del corriente hice un movimiento hacia la parte oriental: amanecí fortificado en Belén y el 8, 9 y 10 atacué la plaza que cayó en mi poder como a las 2 y 30’ de la tarde.

Tengo prisioneros a casi todos los cabecillas y como 700 individuos de tropa, y me he apoderado de la artillería y de casi todos los elementos de guerra con que contaba el enemigo.

Payán se encuentra en Cali, según las últimas noticias, con unos 1.800 hombres de mala calidad. Aunque yo creo poder tomar aquella ciudad, nada quiero aventurar. Pienso pues acercarme a Ud. por la banda derecha del Cauca hasta reunir ambas Divisiones, la de Ud. y la nuestra. De esta manera ocuparemos a Cali y el puerto de Buenaventura: dejaremos el Estado del Cauca en completa paz, y podremos destinar el Ejército a otras operaciones. En cuanto a mando no tenga Ud. cuidado, ni Córdoba a quien yo se lo cedí en Pasto ni yo lo pretendemos. Ud. podrá si quiere mandarnos a todos. Lo que deseamos es que nuestras fuerzas se unan y triunfen, lo demás nada nos importa.

Quedo aguardando con ansia la contestación de Ud. a esta carta para moverme”.

Si nos unimos cordialmente, la victoria sobre los rebeldes que han ocupado la capital será pronta y fácil. Tomando algunas providencias dejaremos este Estado en completa seguridad.

He sabido que el 15 derrotó Ud. a Payán en “La Honda”. Uno de los derrotados lo ha declarado así; pero como parece que este hombre se dió por vencido muy temprano, desearía tener una relación de aquel hecho de armas escrito y enviado por Ud. mismo.

Creo que Payán al retirarse a Cali, sólo busca salida para el Cantón del Atrato, hacia donde podrá dirigirse por Bendiciones y el San Juan, bajando por el Dagua.

Ansioso por recibir la contestación de Ud., tengo el honor de suscribirme de Ud.

Muy atento y obsecuente servidor,

Julio Arboleda

Al Sr. Mariano Ospina (Medellín).

Bogotá, diciembre 20 de 1855.

Señor y amigo de mi mayor aprecio:

Al gran placer de recibir una carta de Ud. después de tanto tiempo como había pasado sin tenerlo, se ha añadido también la satisfacción de poderme persuadir que nunca se han disminuído en Ud. los benévolos y cortesés sentimientos que una vez se dignó manifestarme. Por mi parte, la estimación y el afecto que Ud. se merece de todos los que han llegado a conocerlo, siempre se confirmarán más y más; y no atreviéndome a interrumpir con mis escritos sus graves ocupaciones, estudiada y constantemente lo he seguido a Ud. con mi pensamiento, alegrándome de las grandes ventajas que esa provincia y toda la República obtenían del patriotismo, del saber y de la decisión de Ud.

Muy digno es el Sr. Riaño del nombre de buen Obispo que Ud. le da; él posee la primera y fundamental virtud de un Pastor Evangélico y al lado de ésta campean las otras de que se encuentra adornado. El mismo me ha hecho sabedor de los diligentes cuidados que inmediatamente ha consagrado al Seminario; mas es sin duda deplorable que éste se halle en una ciudad, en donde todos los que no han nacido en ella, sienten una aversión insuperable para fijar su residencia. Y el ejemplo del Obispo que a pesar de estar acostumbrado a un temperamento bien diverso, va con valor a hacer frente al calor que allí domina, ¿no será capaz de inducir a otros a que lo imiten? Sin embargo, la residencia que ahora tiene el Prelado de Antioquia, será siempre un grande obstáculo para que él pueda llenar colmadamente su ministerio, siendo una singular anomalía que él encuentre tantas dificultades para tener cerca de sí a los Eclesiásticos, que son más capaces de auxiliarlo con sus luces y consejos, y que no pueda educar bajo su inmediata vigilancia al Clero joven. Sería preciso remediar este desorden, ¿mas de qué modo? La Santa Sede, según creo, no se dispondrá fácilmente a privar de un privilegio a una ciudad que no ha decaído mucho de la condición en que estaba cuando lo adquirió y que hizo para obtenerlo no pocos gastos y esfuerzos.

Estimo como una de las principales necesidades de

la Iglesia Granadina el traer de otras partes sacerdotes instruídos, virtuosos y operarios. ¿Y cuáles mejor que los PP. de la Compañía de Jesús tienen semejantes cualidades? Estos, además, son ya bien conocidos del pueblo, gozan ampliamente de su estimación y tienen, en fin, derecho a una reparación por el injustísimo ultraje que aquí se les irrogó violentamente. Mucho me consuela por tanto el saber que en ésa había determinación de invitarlo a que vinieran a dirigir un Colegio y deseo en sumo grado que esto se consiga. ¿Pero lo permite el estado de la República? Si ésta se considera en general, creo que no pueda hacerse otra previsión que la desgraciada que Ud. me indica. Ningún provecho se sacó de los acontecimientos del último año, y cuando una nación deja pasar una tan favorable oportunidad para reformarse o corregirse, poco o nada tiene qué esperarse.

Pero Ud. piensa que lo que debe decirse de la República no es aplicable a la provincia de Antioquia y que si a la primera la amenaza la anarquía, la segunda pueda conservar el orden y la tranquilidad. Confieso que esto me parece algún tanto difícil; mas no es propio que yo oponga mi opinión a la de Ud., que es juez infinitamente más competente que yo para darla. Observaré tan sólo que si los destinos de Antioquia pueden una vez separarse de los de la Nueva Granada, esto será cuando se decrete la federación, como la propone la Asamblea Constituyente de aquélla. ¿Pero será de este modo admitida por la mayoría de las provincias, y habrá fundamento para esperar buenos resultados?

Sea de esto lo que fuere, apenas me manifieste claramente el Sr. Riaño cuáles son en este asunto sus intenciones, muy gustosamente recomendaré la solicitud de los buenos católicos de Medellín y pondré en acción cuantos medios estén a mi alcance para que se tome en consideración. Entretanto que se inicie y se adelante este negocio, se reunirá el Congreso y se acercará la elección del nuevo Presidente y se podrá con mayor fundamento presagiar cuál sea el porvenir de la República. Desearía, sin embargo, que ahora se hablase en público lo menos posible de los Jesuítas para no introducir en el campo antes de tiempo insanos rumores y para no poner a peligrosa prueba la fe de algunos que son siempre del partido que alza más la voz, que usa de ciertas

frases. Este partido no será débil en el próximo Congreso, especialmente porque no habrá en él ningún otro bien compacto y que confíe en sus principios. "El Porvenir" con demasiada facilidad aseguró que era indudable una mayoría y una mayoría buena; mucho temo que como en el año pasado, la mayoría sea inestable como Proteo.

Por lo mismo no puedo dejar de sentir inmensamente que Ud. esté decidido a no venir: mucho pierdo yo con esta su resolución, porque me priva de la fortuna de poder pasar algunos momentos con Ud. Pero mucho más perderá la República: Ud. con la superioridad de sus talentos y con la respetabilidad de su carácter podría formar como un centro, alrededor del cual se reunirían todos los que desean el triunfo de la moralidad política y la verdadera prosperidad de la Nación: no sé quién otro sea capaz de suplir su falta.

El Sr. Riaño no debe haber observado bien las facultades que le fueron concedidas por la Santa Sede; él puede dispensar válidamente los dos impedimentos que obstan al matrimonio del señor Tomás Muñoz y de la Srita. María Jesús Arango. Le remito a él, pues, la solicitud, porque no me conviene (fuera de algún caso extraordinario) ejercer facultades que corresponden a los Obispos, y en todo caso debo prevenirlos para conocer su opinión. Estoy persuadido de que el Sr. Riaño, considerando las razones con que se pide la dispensa, la concederá, y hoy escribiéndole, lo excito a que lo haga así. La rectitud de Ud. me excusará, si por ahora no tomo otra parte en este asunto, cuyo buen éxito me interesa, porque Ud. está en él interesado.

Concédamé Ud. de vez en cuando el favor de recibir cartas suyas y tenga por seguro que, entre todos los que profesan a Ud. sincera y cordial estimación, no es el segundo su afectísimo y atento servidor,

Lorenzo Barilli